

ADELANTADO

Periódico Conservador

Organo de la Juventud Conservadora

Se publica los Sábados

Año I

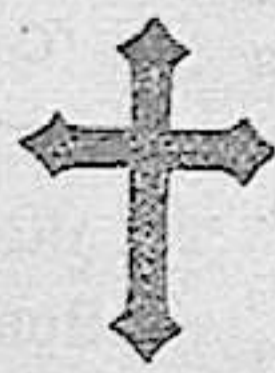
Núm. 30

De los trabajos que se nos remitan respon-

Redacción y Administración, Cruz, 4

CIUDAD REAL 22 DE NOVIEMBRE DE 1913

den sus autores



LA SEÑORA

Doña Josefa García y Santiago

FALLECIÓ EN TOMELLOSO

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1913, A LOS 23 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su esposo, padres, hermanos, primos y demás parientes, ruegan una oración por su alma.



LA SEÑORA

Doña Asteria Malaguilla y Yébenes

FALLECIO EN FERNANCABALLERO

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1913

á los 53 años de edad

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada.

LAS SUBSISTENCIAS

EL PRECIO DE PAN

De nuevo tenemos que ocuparnos del precio del pan. En nuestros números 4, 5, 6, 7 y 8 razonamos y combatimos la carestía de la vida en esta capital, carestía que no se debe a causas ajenas a las autoridades locales, sino que por el contrario, a ellas y sólo a ellas puede imputárseles.

Cuando aún no se había cogido la cosecha, cuando el precio del trigo era elevado y se hacía punto menos que imposible comprarlo, comprendíamos, al aumentar el precio de la harina, que subiese también el del pan; pero ahora ya en los graneros, tiempo hace, el trigo, ahora es intolerable que, paciente, el pueblo tenga que pagar el pan de malísima calidad, a 40 céntimos kilo.

Cuando de 30 céntimos se aumentó a 35 y luego a 40, el señor Alcalde hizo toda suerte de protestas, se alabó de

desear el bien del vecindario y aunque sus gestiones eran negativas, parecía que se interesaba por el pueblo. Prometió el señor Alcalde que tan elevado precio solo sería transitorio, que tan pronto bajase el precio del trigo, él practicaría todo género de gestiones, él pondría toda su fuerza como Alcalde y como particular para que las cosas volviesen a su cauce natural.

No ha ocurrido así. Tiempo hace conocemos los de esta casa a la primera autoridad local, tiempo hace nos hemos convencido de que nuestro Alcalde promete y no cumple, de que nuestro Alcalde no pierde su tiempo en estas cosas, porque solo le interesa *mangonear*, por que solo lo efectista, lo que ha de darle los aplausos de la galería es lo que le ocupa y en lo que emplea su tiempo.

Buenas palabras, sí; pero también hechos deplorables. ¿No sabe D. Miguel Pérez Molina, Alcalde de Ciudad Real que el trigo se vende a 48 y 50 reales fanega. Si lo sabe y no se ha ocupado de que se abaraten *aquí* las harinas ni el

pan, demuestra sencillamente que nada de cuanto afirma, de su amor al vecindario, es cierto; ya que sabiéndolo con sientes que continúan las cosas en tal estado; y si no lo sabe, si por ignorancia no se ha ocupado de tal cosa ¿qué hace y para qué vale? Quien tantas ignorancias ha tenido tiempo hace, quien solo sabe encogerse de hombros y callar, no debe ocupar un cargo que le viene ancho.

En Ciudad Real no se puede vivir, el pan, la carne, todos los artículos de consumo se venden a precios inverosímiles, a precios a que no debieran venderse si los municipales se ocuparan de estas cuestiones de tanta transcendencia que afectan a todo el vecindario.

Sabemos de antemano que perdemos el tiempo, que no han de hacernos caso porque a los señores del Ayuntamiento les sucede lo que a los pájaros de la vega, se han acostumbrado a las voces y... a última hora quizás acuerden prohibir que se *toquen* las frutas o alguna otra cosa semejante.

Pero eso no obstante no desmayaremos; sirva este artículo de iniciación o preámbulo a otros que pensamos escribir porque hora es ya de que se sepa quienes son los que se ocupan del bien del pueblo y quienes no. Tendremos que arrancar muchas caretas y nos proponemos hacerlo porque hora es ya de que cesen tantas arbitrariedades y abusos como se vienen cometiendo por los que alardean de amar al pueblo, que les otorgó la investidura que ostentan.

Q.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

¿Será V. E. tan amable que nos diga para qué sirven en las Granjas los señores Médicos encargados de la «Sanidad del Campo».

Contestando a unas pequeñas indirectas

Para un colega local.

Hay periódicos que no merecen los honores de una polémica porque resulta infructuoso tratar de convencer a quienes no tienen cerebro y sólo piensan a tenor de lo que sus estómagos les dictan; así ocurre con algunos señores periodistas, que de tales no tienen sino la costumbre de embadurnar, y llenar con recortes, las cuatro páginas de un diario.

No tienen estos señores el suficiente valor para dirigir cargos directamente a quienes tratan de molestar y se permiten hacer apreciaciones que son calificativos que solo ellos merecen.

A propósito de la *charca* Gasset se hacen en un colega afirmaciones que parecen una censura embozada a cuantos combatimos en una cierta ocasión el engendro hidráulico del húmedo ministro.

Que el pantano sea o no útil, en su día podrán decirlo los que vivan; nos otros afirmamos hoy, como ayer lo hicimos, que el pantano es uno de tantos fracasos y una de tantas obras muertas y de ningún valor positivo *hasta la fecha*, gracias al desbarajuste y a la falta de sentido de la realidad, que aqueja por desdicha a muchos políticos.

Mas pronto cae el que miente que un cojo

Los que hayan leído *La Tribuna* de 13 del corriente verían, que en sección de noticias se daba la de que, entre los asuntos que habría de ocuparse la Corporación municipal, en la sesión ordinaria de igual fecha, figuraba la aprobación de los pliegos para la subasta de los arbitrios de Puestos públicos, degüello de reses y servicio del arrastre del carro de la carne, como también, la discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año de 1914 y casi a seguido ponía lo siguiente: «*Confección de presupuestos*. La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento continúa celebrando largas sesiones, con el fin de dar por terminado inmediatamente el proyecto del presupuesto ordinario municipal, para el año 1914.»

Como se ve, la orden del día comprende la aprobación por el Ayuntamiento del referido presupuesto, siendo que todavía la Comisión de Hacienda se estaba ocupando de su confección, faltándose por lo tanto a la verdad, según se deduce de lo copiado, y lo comprueba, el que la sesión no se haya celebrado, quedando por lo tanto los asuntos comprendidos en la orden del día, para la supletoria del sábado, como así pasó. ¿Es esto serio señor Alcalde? ¿No es una verdadera burla la que se hace de los habitantes de esta capital? Público y notorio era de todos ellos, que el proyecto del citado presupuesto, estaba sin terminar el 13 y menos por consiguiente podía estarlo el 12, fecha de la orden del día y siendo esto verdad ¿por qué hacerlo figurar en ella? ¿No era más propio, sin andar con semejantes enredos celebrar una sesión extraordinaria? ¿No es una vergüenza que el Ayuntamiento de esta ciudad llamado a dar ejemplo a los demás de la provincia, sea tal vez el último que remita al Gobierno civil su presupuesto, teniendo que confeccionarlo a toda prisa, siendo que es un trabajo que requiere detenido estudio, a fin de evitar errores; teniendo que apelar a medios, para ganar tiempo, que solo pueden tolerarse se pongan en práctica en los Ayuntamientos llamados de monterilla? No hay que dudarlo señor Alcalde, lo hecho no es correcto, ni propio de una persona seria emplear tales argucias.

Pero hay más todavía: Como queda dicho, en la orden del día figuraba para tratar antes que la aprobación del presupuesto, la de los pliegos de condiciones para la subasta de los arbitrios de que queda hecho mérito, y esto nos causa gran extrañeza y he aquí aquello de que el viejo va muriendo y va aprendiendo, puesto que no conocemos disposición alguna, por lo cual, a no regir el presupuesto del anterior puedan sacarse a subasta arbitrios que han de figurar en el que se forme para el venidero, y que éste no sabe esté sin confeccionar o cuando menos sin aprobar de la Corporación, y lo que es más de la Junta Municipal, la que puede acordar, no solo su supresión, sino la cantidad porque han de salir a subasta cada uno, como también la manera de cobrarlo. ¿Quién es pues el Ayuntamiento para disponer semejante cosa?

Por desgracia no es este solo disparate, pues llega el atrevimiento a anunciar la de tales arbitrios señalando para ellas los días 16 y 17 de Diciembre próximo, viniendo todo esto a constituir una verdadera usurpación de atribuciones, y no se diga en apoyo de semejante trasgresión, que aprobando la Junta municipal el presupuesto cual lo haya hecho el Ayuntamiento queda sancionado, porque el delito, si lo hay, se ha cometido y la Junta no es quien para borrar sus efectos y mucho menos para determinar que sus acuerdos puedan tener efectos retroactivos.

Aguardamos ver pues, lo que en todo esto pasa, ya que para quien maneja estos asuntos es cosa valadí y de poca importancia, olvidando sin duda que el que juega con fuego se expone a quemarse, y terminamos repitiendo que más pronto cae el que miente que un cojo.

SIL.

Al señor Gobernador Civil:

Nos cansamos, señor Gobernador, de reclamar en todos los tonos contra el abuso e incumplimiento de las ordenanzas municipales, que significa el extraer pozos negros y estercoleros a cualquier hora del día.

En la calle recurrimos a los Guardias municipales que dicen no tienen órdenes de impedirlo; en la prensa nos hemos quejado al señor Alcalde que no hace caso, y como creemos ejecutar un justo derecho recurrimos a la autoridad de V. S. porque es intolerable tal abuso.

Creemos ser atendidos en nuestro justo ruego.

INFORMACIÓN cuasi LITERARIA

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Pasillo tragi-cómico irrepresentable; pero sucedido

PERSONAJES

El alcalde de una capital de la Mancha.—Un posadero o fondista, panzón él, y tal.—Un director—que no se parece a Gedeón—de un semanario conservador.—Un oficial de Contaduría y un escribiente.—Guardias y acompañamiento.

La escena se desarrolla en la Casa Ayuntamiento que por equivocación el Alcalde toma por su casa y en la oficina de Contaduría.

Al levantarse el telón, el director del periódico, que alarmado porque se han confeccionado en 24 horas unos presupuestos—y aún dicen que es el asunto que más tiempo ha ocupado a los señores ediles—vá en busca de gazapos, toma notas y escribe sentado a la mesa vis a vis del oficial que cortés y atento puso a su disposición todos los datos; al frente el escribiente garrapatea unas letras.

Se abre la puerta del foro y penetra el Alcalde seguido del factótum hostelero.

Se dirige a la mesa y admirado por la desfachatez del periodista que toma notas para zurrarle pregunta.

—¿Qué hacemos, señores?

Hay que advertir que ni él ni el posadero se han descubierto. Los sombreros siguen en las perchas.

PERIODISTA.—Tomando unos datos del presupuesto, señor Alcalde.

ALCALDE.—(En tonos descompuestos). ¿Y quién le ha autorizado a usted para hacer tal cosa?

PERIODISTA.—(Cortés). El perfectísimo derecho que como ciudadano me asiste para ello.

ALCALDE.—(Indignado). ¡Aquí no hay más derecho ni más ciudadano que yo! Esta es mi casa y para entrar hay que pedirme permiso. ¡Pues no faltaba más! ¡Esto no es tener educación!...

PERIODISTA.—(Molesto). Nadie le ha faltado a usted todavía. Si alguno falta a la educación y a la cortesía son los que entran en una oficina y hablan a una persona descubierta con los sombreros puestos.

POSADERO.—Es que aquí hay que pedir permiso para entrar.

PERIODISTA.—(Ya indignado). Usted se va a fregar platos y a dar gato por liebre...

POSADERO.—¡Gato yo! ¿Ha dicho gato?...

PERIODISTA.—¡He dicho... narices!

Se dirige al posadero. Interviene el acompañamiento y viéndose mal parado el concejal fondista hace mutis.

Quedan frente a frente el alcalde y el periodista.

ALCALDE.—Usted comprenderá que no está bien que en las oficinas entre gente extraña y se entere de los gatu-perios... digo, de las cosas que pasan; además que escribir en el Ayuntamiento todas las perrerías que me quitan el sueño; vamos, que no debo consentirlo.

PERIODISTA.—(Indignado, coge los papeles y los arrebuña). ¿Y quería usted que en la mano tuviera esos documentos y estos papeles, y escribiera así?

ALCALDE.—Es que la educación....

PERIODISTA.—No hable usted más de educación; ni usted ni nadie puede darme lecciones de tal cosa, guárdelas usted para los chicos de su escuela, que falta les hace.

Aquí entré yo y pedí permiso para escribir al oficial encargado, él me lo concedió y no es correcto que usted llegue dando voces y escandalizando é insultando también por ser autoridad, ¡no he de consentirlo!...

ALCALDE.—No, si el que tiene la culpa es éste (señalando al oficial). ¡No sabes tu que tengo una habitación!...

PERIODISTA.—Eso no me importa. Si sus subordinados quieren, déles cuantas voces le plazcan, pero a mí ¡no!

ALCALDE.—Es que...

PERIODISTA.—Ya hablaremos cuando deje usted de ser Alcalde... (sale).

Cae el telón lentamente. Afuera se oye una voz que canta:

¿Que te quieres apostar... que te quieres apostar... de que si no eres Alcalde no lo llegas a insultar?

REPORTER.

De policía indígena

¿Si vieran ustedes como se rien los forasteros cuando ven un guardia municipal con ese traje macarrónico y con el armamento que llevan?

A buen seguro que cuando su jefe señor Pacheco lea estas líneas no le agradarán, pero muy bien debe reconocer que nosotros, muchachos traviesos, le ponemos de manifiesto lo ridículo de sus subordinados, desinteresadamente.

Hay algunos de ellos Sr. Pacheco, que su guerrera (?) tiene el color indefinido... bueno nada hay en esto de particular, pero quiere usted decirnos ¿por qué a más del enorme sable y el revolver reglamentario llevan casi todos, incluso el cabo o sargento, una varita en la mano? ¿No pudiera hacerse desaparecer esa arma suplementaria?

Y ahora a otra cosa señor.

¿Entre las órdenes que usted les tiene dadas no hay alguna para cuando interrumpa el tránsito de las aceras las ballerías y ellos por casualidad lo vean, cuiden de poner los animalitos en su sitio y echen la consabida bronca al dueño, en vez de pasar de largo incluso el señor cabo ó sargento.

Precisas son estas observaciones que deben y pueden corregirse porque recaen en bien de ellos mismos y del público en general.

T. RENLO.

VULGARIZACIONES SOCIALES

La ley española de casas baratas

Creada por R. D. de 23 de Octubre del actual, la Junta de fomento y mejora de las habitaciones baratas para Ciudad Real, se hace preciso desarrollar a grandes rasgos la misión moralizadora y social de la ley de 1.º de Junio de 1911, desconocida para los más, como lo demuestra la indiferencia con que la prensa ha acogido la creación de la Junta a que hacemos referencia.

Es un problema, el de la habitación higiénica y barata, de gran trascendencia porque afecta a indoles y modalidades distintas que deben preocupar al sociólogo y al moralista. Estaba, ha mucho tiempo, en el animo de todos la necesidad de hacer higiénicas las habitaciones económicas, la necesidad de dotar al proletariado de habitaciones cómodas, donde pudieran vivir sin que el hogar fuese como hasta la fecha ha sido, un verdadero foco de infección; la ley citada se ha promulgado con este objeto, en su artículo primero establece la creación de Juntas locales de fomento y mejora encaminadas a este fin.

No en un artículo puede desarrollarse tema tan amplio; varios serán los que dedicaremos a este objeto, porque estimamos de gran conveniencia y utilidad social divulgar estas cuestiones que son fuente de grandes y provechosas enseñanzas.

Razonaremos primero acerca de la necesidad de estas viviendas económicas.

Siempre fué causa que influyó en la pauperización de la raza, en la degeneración del individuo, la deficiencia de la vivienda en que se albergó para la vida en familia, para llenar las funciones que la naturaleza le asignó como parte integrante de un todo armónico, para ejercer de procreador y para atender al equilibrio de sus facultades haciendo provisión mediante la nutrición y el descanso, de las energías que ha de gastar en el trabajo intelectual o manual a que se dedique.

Las clases proletarias españolas y aun diremos, de la mayor parte de las naciones, carecen de albergues cómodos e higiénicos.

Es lamentable, aferrador el cuadro que aparece ante los ojos de observador aunque sea superficial: la promiscuidad de sexos que da origen a la depresión moral y al desarrollo de toda clase de vicios, aun en los individuos—niños y mujeres—que más debieran estar aislados del ejemplo pernicioso que los padres, por inconsciencia, dan a los hijos en las familias obreras; las antihigiénicas condiciones de los albergues, pequeñísimos, reducidos, faltos de cubo de aire por hacinamiento de personas, cosas y algunas veces de animales; faltos también de sol por la mezquindad de los huecos y por la estrechez de la calle y su mala orientación; por encontrarse situados en barrios pobres y extremos de las poblaciones y por esto, huérfanos de una buena urbanización y limpieza, ya que suelen ser los estercoleros de la urbe; sin que los gobiernos y las autoridades y las clases cultas civilizadas se den cuenta de que como dijo M. H. Baudin: «La cuestión de la habitación está íntimamente ligada con la lucha entablada resueltamente hoy, contra esas dos llagas del siglo: la tuberculosis y el alcoholismo, proveedores de los hospitales, de los manicomios y de las cárceles, causa de la decadencia moral y económica de los pueblos.»

Las naciones que preferentemente se han preocupado de este problema son Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra é Italia, sin que esto quiera decir que en el resto del mundo civilizado no se han ocupado directamente de esta cuestión de tan gran importancia social.

En todas las naciones, los factores que han intervenido en la solución han sido con carácter preferente: 1.º Los industriales, patronos preocupados con la necesidad de dotar a sus obreros de alojamientos cómodos e higiénicos; 2.º Las instituciones benéficas, acordando como dice el Dr. Richard, que de todas las condiciones de bienestar, la primera es la posesión de una habitación cómoda y salubre; 3.º Los poderes públicos, el Estado, Diputación y municipios en su obligación de velar por el mejoramiento moral y material de las clases proletarias, ya que, la mejor garantía de la civilización es, como dice Lord Disraeli, la habitación: el home es la escuela de las virtudes domésticas; 4.º Las sociedades de construcción y 5.º Las sociedades de crédito mutuo ó Bancos populares.

Se han celebrado hasta la fecha gran número de Congresos; de ellos recordamos los que han sido fuentes para el estudio del problema, celebrados en París el año 1889; Amberes 1894; Burdeos 1895; Bruselas 1897; París 1900; Düsseldorf 1902; Lieja 1905; Londres 1907 y Viena 1910.

Todo lo cual, demuestra que es y ha sido preocupación constante de los elementos conscientes del mundo civilizado, solucionar este problema que afecta a la inmensa mayoría de

los habitantes de las distintas naciones, entendiéndose que es problema de civilización y problema de moralidad; a la par que sería crimen de lesa humanidad dejar abandonados a esos individuos que por el solo delito de ser pobres son campo abonado para el desarrollo y cultivo de microbios y bacillus.

¿Como hablar de moral y de religión, decía el Reverendo Brekersteh, a los desgraciados que duermen ocho o diez en una misma pieza, sin tener en cuenta ni la edad ni el sexo?

En esas pocilgas, en esas habitaciones infectas es donde se hace el anarquista y el odiador a todo lo constituido, porque como dice con mucha razón M. Du Mesnil: ¡No es virtud sino heroísmo lo que necesita el hombre obligado a morar en esas bodegas, para no sentir odio contra la sociedad!

J. ADSUAR DE QUEIPO.

(Continuará)

¿Saben ustedes lo que se le ha ocurrido a Romanones? Pues que el gobierno actual debe reunir cuanto antes las nuevas cortes para ir al parlamento. ¡Ja, ja ja!

Don Alvaro parlamentario ¿Si pensará vengarse?

IMPRESIONES

Unión es fuerza.

Ahora que gobiernan los conservadores, se cree una probable unión entre Melquiades y García Prieto.

Los republicanos han puesto su empeño, al mismo tiempo, en realizar también esa obra.

No puede extrañarnos, porque si tratan de aumentar el grito para atraerse la opinión, ya ésta tuvo tiempo en cuatro años de gobierno liberal, de camaradería, para formar sus juicios exactos, sin aberraciones de ningún género y más ahora cuando se ha dado a conocer el estado tan lamentable de algunos ministerios y la no menos lamentable labor de sus ministros.

Por lo que atañe a los republicanos, ellos mismos se van convenciendo poco a poco de lo artificioso de su situación. Prueba de ello son las silbas que no ha mucho tiempo propinaron los elementos radicales, a Lerroux, su ídolo.

Además, y por desgracia, hay que reconocer que la mayoría de los llamados republicanos y radicales (ignorando ellos mismos por qué lo son) pertenecen a la clase obrera.

¿Luego será posible la unión cuando D. Pablo el socialista por excelencia ¡miau! está que trina con el bueno de Alejandro y en sus respectivos papeles (según dice el vulgo) se ponen como no digan dueñas?

Si se trata de dar la batalla a las derechas, especificando aún más, a los conservadores—porque solo contra ellos son estos movimientos—que ocupan hoy el poder en bien de la Patria, auguramos la esterilidad de sus trabajos, por el convencimiento general del país acerca de sus verdaderos gobernantes que cuando turnan en el Gobierno, dejan señales—no huellas—de su paso; de esos gobernantes a quienes debemos todas las leyes sociales; de esos gobernantes que rigen a España con la opinión, no a espaldas suyas y que por su desinterés dieron muestras de fervoroso patriotismo.

SAYLO.

UN RUEGO

Suplicamos a nuestros colaboradores de fuera de la localidad, que tengan la bondad de enviar sus originales antes del jueves de cada semana, pues las necesidades de ajuste del periódico así lo exigen.

Además, procediendo de este modo, podremos siempre complacerles publicando sus trabajos en el número inmediato a su envío, cosa que no podemos garantizar si se retrasan en mandarlos.

ECOS

La soberbia es grave pecado en los que ostentan investidura de autoridad; los que no saben comportarse en el cargo público que desempeñan deben retirarse a la vida privada, y en su casa, en un tratado de urbanidad, aprender a conducirse entre personas educadas.

De tal modo se van poniendo las cosas que nos van a obligar a que digamos *todo* lo que se merecen esas personas para las que guardamos consideraciones que no merecen.

Si la autoridad se les ha subido a la cabeza o al armatoste relleno de serrín donde se colocan el sombrero, nos van a obligar a que tiremos de la manta. ¡No hay derecho a aguantar tanta insolencia y tanta grosería!

¿Entendido?...

La Tribuna tiene ingenuidades peregrinas, habla de altruismo, amor a la Patria, altura de miras, patriotismo, etcétera, etc.

Si no conociéramos al querido colega creeríamos todas esas cosas que afirma; pero... hay destinos de diez mil reales que obligan a decirlos y no podemos farnos.

Si nos dan algún destinejo, aunque sea en Pósitos, nosotros nos comprometemos a decir mucho más.

Estos señores gasetistas son más astutos... ¡Pobrecillos!

Para sostener su prestigio de influencias han dado en decir que el gobernador civil Sr. Irazoqui es primo del señor Gasset.

¡Caramba!

Nosotros no lo sabíamos y aunque ellos lo dicen tampoco lo creemos; pero aunque así fuese, que no es, conocemos al señor Gobernador y sabemos también cuánta es su caballerosidad y dignidad.

Si creen tropezar con uno de tantos *chanchulleros* como por acá se dan, les advertimos que se engañan.

¡Y nos parece que no habrá ningún primo que les crea!

El señor Alcalde se ha propuesto que tengamos que ocuparnos de él en todos los números.

¿Quiere decirnos quién le aconseja tan mal?

Porque si hace caso al hotelero concejal nos va a oler a cocina. Somos los de esta casa mayorcitos y no precisamos lecciones de educación, guárdelas para los alumnos de su Academia que abandonados y privados de su fraternal dirección no aprovechan el tiempo.

Si así lo hace muchos padres se lo agradecerán y no se verán obligados cuando se avencinen los exámenes a pedir recomendaciones y auxilios.

¿Nos comprende el profesor?

Si fuéramos legisladores haríamos incomparable el cargo de Alcalde con la dirección de una Academia; es mucha la coacción indirecta.

Nos dicen que el señor Alcalde va a dejar el cargo porque está cansado y tiene abandonada la Academia todo el tiempo que le ocupa el desempeño de la alcaldía.

Lo sentimos; si nos abandona el señor Pérez, no tendremos a quien censurar y este periódico se va a hacer sorporífero en exceso.

¿Será el señor Alcalde tan amable que continuara en su puesto, *supuesto* que lo sea.

Si nos hace caso se lo agradeceremos porque de otro modo vamos a morir por falta de suscripciones.

¡Y poco que le gustan al público las cosas que decimos al señor Pérez!

No se vaya usted señor Pérez; usted no es político, y aunque lo fuese ¿no

comprende que desde la alcaldía se puede hacer política gassetista y si se retira a su casa hasta los guardias municipales se van a reír?

¿Que mandan los conservadores? ¡Qué importa! De un modo o de otro... ¡se vive!

Nos escriben de Navalpino diciéndonos que hace cuatro números no reciben ADELANTE. ¿Hay también allí gasetistas?

Que se suscriban los pollos y hagan lo que su jefe. ¡Hasta su retrato nos ha mandado! ¡Si será agradecido!

A cuantos quiera pertenecer al escuadrón del Mamporro que se trata de constituir en todas las capitales de provincia bajo la dirección de D. Felix del Mamporro y de la Sonrisa, Director de *El Mentidero*, ponemos en su conocimiento que en esta redacción se admiten adhesiones.

Para el ingreso no se requiere otras cualidades que las de ser personas decentes, ser patriota y saber manejar el garra.

NECROLOGÍA

En Tomelloso, falleció el día 16 del actual, la distinguida Sra. D.^a Josefa García y Santiago, prima hermana del Vicepresidente primero, Presidente accidental de esta Juventud, D. Rosendo Mulleras.

Quienes estimaron las bondades de la finada y apreciaron sus virtudes se han sentido hondamente impresionados por la pérdida lamentable de la que en vida fué modelo de hijas y de esposas.

Once meses después de haber contraído matrimonio, cuando todo eran alegrías y dichas, ha fallecido. Átropos la cruel, ha segado en flor una vida a la que todo sonreía, felicidad y amor.

Cristianamente, sin odios ni rencores ha abandonado esta vida. Su alma de creyente fervorosa recibió del Altísimo la confortante energía, la fortaleza suficiente para no desmayar en el supremo trance y con la plácida sonrisa que en vida la hizo hermosa, como quien presiente un porvenir de inmensa alegría más allá de lo humano, abandonó esta vida.

Como dijo el poeta: «Si no hubiera cielo, para ella lo crearán».

Reciban sus padres, su esposo, todos sus deudos, atribulados por tan cruel pérdida, la sincera manifestación de nuestro sentimiento.

Ha fallecido en Fernancaballero, la muy digna señora D.^a Asteria Malaguilla y Yébenes, madre del socio de esta Juventud Conservadora, D. Teodosio Herrera Malaguilla.

Acompañamos al Sr. Herrera y a su distinguida familia en su justo dolor, y les deseamos sufrida resignación para sobrellevar tan lamentable y dolorosa pérdida.

Cómo se arruina España.

Hechos de Mangarriéquez.

El presupuesto ordinario de Fomento asciende en junto a ptas... 90.840.379'68
El de liquidación a..... 74.983.766'92

Total pesetas... 165.824.145'97

Lo gracioso es que, si el Sr. Ugarte no lo remedia, una barbaridad de millones de esos los dedicaba Mangarriéquez a los siguientes servicios:

«Por gratificaciones al personal del Consejo Supremo, 31.000 pesetas.

Por servicios especiales para premios, gratificaciones, completar sueldos de mecanógrafas, etc., 115.500 pesetas».

Sigue la Sección de Comunicaciones marítimas, donde se hacen compatibles sueldos por Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, etc., con gratificaciones, ascendiendo todo ello, más las dietas de inspección, á la suma de 5.726.515 pesetas.

En la Expansión comercial, hay por gratificaciones y enchufes la suma de cinco millones y pico de pesetas.

A todo esto hay que agregar los consignados para «Sanidad del campo» (que sólo ha servido hasta ahora para que se vayan a vacunar los empleados, según orden de Mangarriéquez); «Higiene pecuaria» (querrá decir pecuniaría); gastos del *Boletín del Instituto*, (de Roma! ¿dónde se publicará eso?); comisiones, reparaciones y estropeaciones universales.

Con que ya lo saben ustedes. Los pollos de la regeneración liberal tenían, en Fomento nada más, un presupuesto superior a 165 millones, que se gastaban todos los años. ¡Y ha quedado allí un déficit que pasa de 90 millones!

Y no se puede andar por las carreteras, ni hay tres Granjas Agrícolas que produzcan cuatro árboles.

¿Qué les parece todo esto a los señores mangarrieguistas?

El Sr. la Cierva en su último viaje a Valencia ha recomendado a sus amigos, que mantengan la disciplina y apoyen al Gobierno resueltamente.

RUMORES

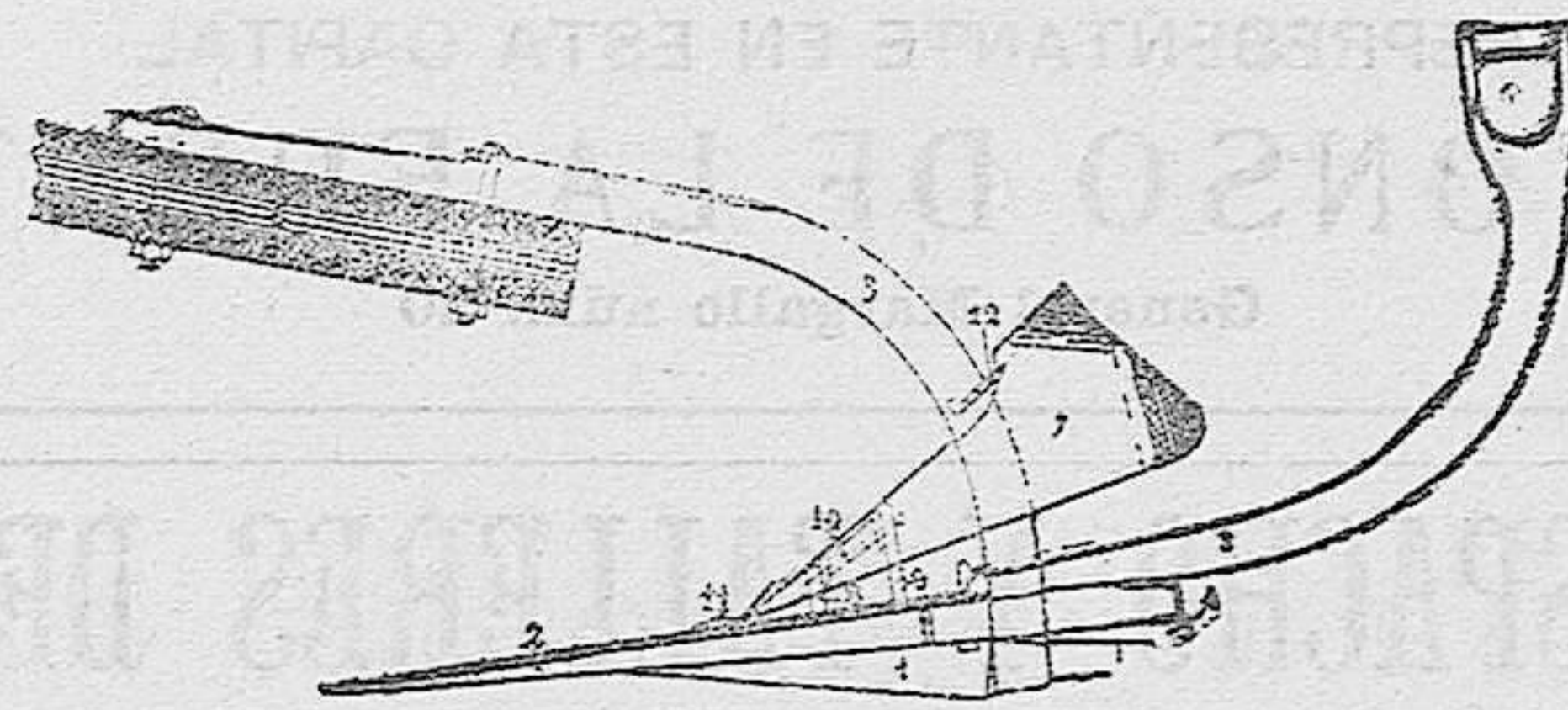
Se dice que han llegado a una unión la Sr. Sanguino y el llamado jefe de los liberales gassetistas Sr. Cendrero.

¡Caramba! ¡Caramba! El miedo ante el enemigo común, hace que se unan los que antes se tiraron los trastos a la cabeza. Pero ni por esas, ni con unión ni sin ella triunfarán en las próximas elecciones.

De paso una pregunta: ¿Quiere decirnos el Sr. Cendrero si es jefe de los liberales del distrito Almadén-Almodóvar o de los gassetistas de Ciudad Real Piedrabuena? Nos parece que ni de los unos ni de los otros.

¿Verdad?

Arado vertedera mixto perfeccionado, con patente de invención
EL ARADO ROMANO MAS ECONOMICO
Y MAS PRÁCTICO PARA LOS AGRICULTORES



No se requiere para su uso práctica especial. Ara igual que cualquier arado romano y su rendimiento es triple por la adaptación de la doble vertedera.

Pedid precios y condiciones á su inventor

FIDEL SANCHEZ MORALEDA

en PIEDRABUENA (Ciudad Real).

ACADEMIA LORDA-VELASCO
PIZARRO, 12.-MADRID
BACHILLERATO, DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS

Con objeto de facilitar a los señores alumnos la aprobación de las asignaturas de Facultad, existe en este Centro una Sección especial de PREPARACION POR CORRESPONDENCIA, para los alumnos residentes en provincias, a quienes se remiten apuntes, programas y planes de estudio y se resuelven cuantas consultas crean oportuno dirigir. Para más detalles, escríbase al señor Director.

PIZARRO, 12.-MADRID

NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. del nombrado Gobernador civil de Sevilla D. José de Igual, anunciándonos haber tomado posesión de su cargo.

Los que nos honramos con la amistad del Sr. de Igual, sabemos cuantas y cuáles son las dotes que adornan a tan digno ingeniero industrial, y de su amor al partido esperamos una labor fructífera en bien de los ideales conservadores.

Nuestra enhorabuena al querido profesor y amigo.

Por el señor Gobernador civil han sido nombrados vocales de la Junta de fomento y mejora de casas baratas, nuestro digno Director D. Valero Aguirre y D. Faustino S. Barrios.

Nos complacen estos nombramientos que seguramente redundarán en bien de esta población.

VENTA

De un despacho compuesto de mesa ministro, armario-biblioteca, sillón, sillera, prensa y objetos de escritorio.

Para tratar, Libertad, 2.

PREPARACIÓN

de medicamentos inyectables esterilizados, productos químicos de las mejores marcas, así como igualmente prontitud y garantía en el despacho de cuantos sean solicitados, se hallan en la FARMACIA de

ANTONIO GIL

calle del General Aguilera (Arcos) número 12.

CIUDAD REAL: IMP. DE ENRIQUE PÉREZ.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse al Delegado general D. José N. Moreno Cruz Bravo Murillo, 70, Madrid. Representante en Ciudad Real D. Manuel Villar.

ESPAÑA AGRICOLA ELECTRICA INDUSTRIAL.—SOCIEDAD ANONIMA

constituída legalmente por Escritura pública otorgada en Madrid ante el Notario de su Ilustre Colegio D. Primo Alvarez Cueva, el día 2 de Julio de 1913.

CAPITAL SOCIAL: 250.000 pesetas, elevables á 1.000.000.—Domicilio social: MADRID

Es grande la importancia que tiene esta Sociedad para el desarrollo de la riqueza de los pueblos, pudiendo apreciarse su objeto amplitud en los Estatutos Sociales.—Pídanse detalles á D. José N. Moreno Cruz.—Bravo Murillo, 70, Madrid.

Se necesitan representantes, comisionistas, viajantes, etc., etc.—Escriban con sello para la contestación. (Se conceden sueldos á los agentes comerciales).

ANIS BALMASEDA

MALAGON (CIUDAD REAL.)

HISPANIA-CAPITALIZACIÓN

COMPANIA NACIONAL DE PREVISION Y AHORRO

da á todos la facilidad de constituir para una fecha determinada:

Un capital en efectivo permitiendo asegurarse

Un Dote para los Hijos

Un Retiro para la Vejez

Una Herencia para la Familia

La amortización de Hipotecas

mediante el pago de cuotas mensuales fijas

VENTAJAS

Facilidad en el pago por meses.

Seguridad de cobrar el capital suscripto al vencimiento.

Posibilidad de cobrar dicho capital en un sorteo trimestral.

Después de haber satisfecho 24 mensualidades:

Facultad de suspender el pago de las cuotas:

de anticipo;

de rescate.

Derecho de cesión de títulos al portador sin ningún gasto.

Participación de 60 % en los beneficios de las operaciones de capitalización.

Los títulos son al portador; en caso de fallecimiento del suscriptor, sus herederos gozarán, sin gasto alguno, de los mismos derechos.

REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL

ALFONSO DE LA FUENTE

General Margallo núm. 20



La Lámpara de Filamento Metálico

MAS EXCELENTE

MATERIAL ELÉCTRICO

MATERIAL DE TIMBRES

ACEITES DE LUBRICACION

CORREAS PARA MÁQUINAS

*Electromotores, Contadores
y toda clase de maquinaria eléctrica.*

BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros

MADRID

Representante en Ciudad Real: Don Valero Aguirre y Zubizarreta

DESPACHO Y TALLERES DE JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

FIEL CONTRASTE DE ALHAJAS DE LA PROVINCIA

ANTIGUA CASA DE M. FRANCES

2, Feria, 2.-CIUDAD REAL-2, Feria, 2.

Elegantes novedades en Joyería, Aderezos, Pandantif, Pulseras de pedida, Aretes, Sortijas con Brillantes, Esmeraldas, Perlas Diamantes, Rubíes, Záfiro y toda clase de pedrería fina.

Servicio de mesa y adorno de plata repujada de 916 de milésimas de ley (la exigida por el Estado), al peso.

Relojería de precisión Juvenia, Waltham, Omega y Longines, (las cuatro mejores marcas del Mundo) en oro, plata acero y niquel. Repeticiones de bolsillo de horas, cuartos y minutos. Relojes de pulsera última novedad, marca Colibrí (la mejor de Relojería de señora).

Esta casa tiene el surtido más extenso de la provincia, recibiendo en ella las últimas creaciones de la moda, garantizando con factura la bondad de sus géneros y lo económico de sus precios.

Se sirven todos los pedidos (mandando surtido para elegir indicando el precio que se desea) á todos los pueblos de la provincia, el mismo día que se reciban las órdenes.

Especialidad en alhajas para regalos de boda. Cadenas de oro de ley al peso, etc.

NOTA MUY IMPORANTE

Taller para servir al cliente enseguida toda clase de encargos sin necesidad de tener que recurrir á otras fábricas, quedando las alhajas completamente nuevas.